



Periódico satírico  
 Órgano oficial del partido de los  
 desengañados.

Dirección, Redacción  
 y Administración.  
 Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 26 Abril de 1919.

Núm. 272

## Lo ocurrido en Ciudadela

### Comentarios

#### IV

La Ley de Enjuiciamiento Criminal dice en su artículo 264. El que por cualquier medio tuviera conocimiento de la perpetración de algún delito de los que deben perseguirse de oficio, deberá denunciarlo al Ministerio Fiscal, al Tribunal competente o al Juez de Instrucción o municipal o funcionario de Policía sin que se entienda obligado por esto a probar los hechos denunciados ni a formalizar querrela.

El denunciador no contraerá en ningún caso otra responsabilidad que la correspondiente a los delitos que hubiese cometido por medio de la denuncia o con su ocasión.

Indiscutiblemente el señor Pons Benejam desconocía este artículo; de haberlo conocido, no se hubiera entretenido diciendo frente a los domicilios que los consideraba culpables y hubiera hecho la denuncia en la forma prevenida por la Ley de Enjuiciamiento.

Pero ahora se me ocurre una duda, duda que está justificadísima en los que no ostentamos la honrosa toga del Letrado.

Si hubo juicio de conciliación y en el acto del Juicio el señor Benejam RATIFICÓ las palabras pronunciadas en la calle, mi modesta opinión es la de que el señor Juez Municipal de Ciudadela debió darse por enterado y estimar formalizada la denuncia, procediendo a hacer la comprobación del hecho denunciado, por cuanto se supone la existencia de un delito; además la denuncia no adolecía de falsedad puesto que el incendio de LA SOCIEDAD LA OBRERA ha existido, y

por ser el incendio intencionado como el señor Pons Benejam no solo asegura que lo fué; sino que indica el nombre de los presuntos culpables.

Y aun me sugiere otra duda mi falta de sentido jurídico. Si como prueba para entablar la querrela se aportó un ejemplar del número 235 del periódico LA ALQUITARA la denuncia está hecha por escrito, puesto que a mi entender reúne todos los requisitos exigidos en el artículo 266 de la Ley de enjuiciamiento criminal.

Por todas estas razones (y algunas más que iré exponiendo en sucesivos artículos) creo que se debe incoar el oportuno sumario para esclarecer la verdad de los hechos y averiguar si el incendio de la Sociedad «La Obrera» fué casual o INTENCIONADO.

(Continuará).

## Mahón no quiere a don Antonio

Ya ha comenzado la traca.

Publicamente se manifiesta el disgusto que produce la gestión de nuestra autoridad gubernativa. En el ánimo de todos está el deseo de queceda su puesto a otro que reúna más entereza de carácter para ceñirse a las circunstancias creadas por los más desenfrenados egoísmos.

Si de un principio no hubiese andado contemporizando con estos o aquellos; si habida cuenta de su estabilidad como funcionario gubernativo, neutro en absoluto a las fases políticas, no hubiese adorado el santo por la peana, tenemos la completa seguridad de que el actual Delegado del Gobierno, desde hace mucho tiempo, se habría granjeado la estimación de todos y sólo respetos y consideraciones hubiese cosechado al final de la jornada.

Pero no la ha hecho. Ese ha sido su error.

El temor infundado de cualquier alteración de orden público, o bien la idolatría rendida al poderoso, en perjuicio siempre de los que demandan justicia, ha puesto sobre su gestión un tatuaje de nulidad que la conciencia pública ha señalado con la más profunda repulsión.

Hace mucho tiempo que de boca en boca corría la contrariedad de vernos desamparados.

El lo sabía. No puede alegar ignorancia.

Nosotros estamos hartos de decirselo.

El asunto de la exportación de ganados, tratado en la reciente asamblea de agricultores, ha sido la gota de agua que ha hecho rebosar el vaso.

Todos creen llegado el momento de que don Antonio, teniendo en cuenta su ineficacia, sabrá conducirse de un modo adecuado y que llene las lógicas aspiraciones de cuantos han pedido su destitución.

Es la única manera de corresponder a un pueblo que le ha tolerado tanto tiempo.

Lo demás será dar coces contra el agijón y avivar la llama de indignación que amenaza con el más voraz de los incendios populares.

El movimiento impulsivo de un pueblo, siempre es terrible, casi salvaje; pero va acompañado de un noble anhelo de reivindicación.

Es preciso evitar mayores males. Todos lo esperamos.

Preparar una maleta, nada cuesta. Borrar un gesto de disgusto, estereotipado en la faz de un pueblo, cuesta mucho.

Es preciso optar por lo que dicta el sentido común.

Nosotros esperamos una resolución que se ajuste al caso.

Hora es de corregir yerros.

CUCOLEZ.

## Recordatorios para primera Comunión

Se ha recibido en esta imprenta un hermoso y variado surtido.

## Economía del obrero

En el número anterior quedó demostrado con el léxico de Pitágoras las economías que un laborioso obrero, con prole o sin ella, puede hacer en el curso de su vida, con un jornal «término medio de 4 pesetas», que, si bien no es muy crecido no es del todo despreciable.

Evidentemente demostrado quedó (repetimos), que para un matrimonio aun sin hijos es insuficiente el salario que como tipo señalamos; y, para el que Dios le haya premiado con 4, ó 5 traga panes y destroza ropas, y que por su corta edad la ley les autoriza solo a ocuparse en infantiles juegos, mucho más insuficientes son los recursos de vida con que esta familia cuenta: que, aunque yo no crea en muchos milagros espirituales ni celestiales, ni en cuentos de hadas... ello me obliga, sin embargo, a creer en los terrenales o materiales. Pues, gran milagro es el que un individuo en este Caótico Valle de lágrimas, de malditos NEGOCIADORES de la virtud y del trabajo del obrero; en esta inmensa y homicida corriente de egoísmo, por una parte, de negligencia o incapacidad gubernamental por otra, puedan honradamente ir viviendo.

Me admira si, como un individuo pueda subsistir, y menos en ejercicios rudos, con la irrisoria cantidad de 0'25 céntimos; como podrá alimentarse, como podrá vestirse, como podrá fortalecerse el estómago en estos encarecidos tiempos, para poder sobrellevar las fatigas de la vida, como podrá educar su conciencia... y su cerebro; como podrá en fin resignarse al ver que mientras el y los suyos ayunan otros ejercen la gastronomía a carrillos llenos.

Mucha es la mansedumbre de un pueblo que a penas come; pero que el ánimo se les vá sublevando, y en perdiendo los estribos... pueden ocurrir desagradables sucesos.

No está mal el aumento en los salarios de la clase media y baja o jornaleros, siempre que el elástico

patronal siga estirando el cuello, es humanamente preciso para poder subvenir a la vida en tan calamitosos tiempos, pero, ¿por ventura saldremos a sí del gran atolladero? ¡No! ¡y mil veces, no!

¿De qué nos sirve que hoy nos aumenten media peseta, mañana otra media, y al día siguiente idem, si a tenor de la progresiva escala de ventajas o concesiones, siguen paso, a paso subiendo los mismos peldaños los artículos de primera necesidad y cuantos integran nuestra vida, sin dejarnos un momento?

Me uno a la opinión de muchos millares de individuos que sin ser burgueses son amantes del orden, de la justicia y de la equidad posible, en los bienes de la *naturaliza*... de que no es solo en la actualidad la media, ni la peseta, la que debe concedérsenos para resolver, el mas grave de los problemas, sino la descensión de todos los artículos de COMER, VESTIR, ARDER y demás anexos a nuestra existencia hasta tocar por lo menos, en precios, abundancia y calidad al nivel de los años 1912 a 14; que con los jornales que hoy disfrutan la mayor parte de los gremios y regulando el de los demás, seguramente no se harían ricos pero se hallarian quizás contentos.

Esto se conseguiría: «todo el mundo lo sabe, menos el mundo de los ACAPARADORES NEGOCIADORES, con que la exportación al extranjero se verificase en el mismo orden proporcional a la producción y necesidades de nuestro país, conforme a los años 12 al 14 indicados: Intensificando con la urgencia posible nuestra riqueza agrícola e industrial.

Posible es todo esto, y de no llevarse a hechos pronto y eficazmente no será muy pingüe la economía del obrero, que solo arrastrará si Dios no lo remedia una vida triste de pesares y miserias.

Cuatro puntos cardinales son preciso emplear en todo esto. — Voluntad y buena fé, laboriosidad, energías y talento.

De lo contrario:—Ni que tiren los de *abajo*, ni que aflojen los de *arriba*, no se hallará lo que se busca, ni se vendrá a un legal acuerdo...

L. NIRAM.

## A los fumadores

¡Fumadores! ha llegado el momento de dar un golpe de «Estado» —Al Estado «Tabacalera»; pero golpe decisivo, al cerebro de esa monumental acaparadora de un producto nacional.

Hay que hacerle ver a esa egoísta y orgullosa señora, llamada Arrendataria, madrastra de don Pure (que de puro nada tiene como no sea puro veneno), y del humilde señor Pitillo, que podemos y sabemos prescindir de sus servicios y productos tan envenenantes como caros.

Los fumadores pueden fabricarse por sí un especial TABACO, es-

quisito y sano. El fumador mas empedernido, como cualesquiera otro menos aficionado puede vencerse de ello, con el descubrimiento maravilloso, cuyas instrucciones y fórmulas copiamos de nuestro Colega sevillano «Don Cecilio», la que en bien de nuestros compañeros mártires de *Fumea*, tenemos el honor de publicar.

La operación es sencillísima, distraída y provechosa, tanto a la salud como a nuestro escamoteado presupuesto. Hágase el ensayo en la forma siguiente. Procuremos algunas hojas de lechuga, que no tengan disgustos entre sí; es decir, que no esten picadas. Se cuelgan al sol como calcetines recién lavados, y a los dos o tres días se quedan secas, que es como quiere la Tabacalera que nos quedemos los fumadores.

Se descuelgan y se les habla mal a las unas de las otras para que se piquen; una vez picadas se les hacen los quites necesarios. Se les quitan las venillas, los tronquillos, los palillos mas gruesos... lo mismo que se hace con el tabaco.

Esta picadura se rebuja en proporciones convenientes con tabaco de liarillo o purillos de los mas baratos, bien picados también. La mezcla viene a ser una tercera parte de tabaco fuerte en relación con el total de la picadura obtenida con las hojas de lechuga.

El gusto del fumador se encar-

Delgado informe de nerviosa escama, torcido, duro, mas que una cantera; negro, color de hollín tiene por fuera, por dentro ignoro de lo que es su trama.

Sabe alquitran, guindillas y retama, Produce náuseas, tos y carraspera, su fétido humo la garganta ulcera y a la luz lo chamusco y no se inflama.

Lo quemó, chupo y de apretar me duelo, pero al ver que es veneno lo que saco, por miedo a morir lo arrojé al suelo, su vil ponzoña con mis pies machaco y exclamo con dolor y desconsuelo: ¡A esto en mi nación; llaman tabaco!

## Destilación Fraccionada

—¡Don Gorgonio... Cucolez... Memolez...! ¡Repimpinis! ¡nadie! hoy se han declarado en huelga general. Redactores, reporteros, no, ácidos, cajistas, vendedores, ordenanza, y hasta el regente de la Imprenta!

Pero lo que mas me extraña es don Gorgonio, siempre tan formal y metódico; claro, desde que se metió o se hizo de ideas avanzadas, anda el hombre avanzado... al menos en años.

Llamemos otra vez:—¡Don Gorgonio!

—¡Servidor y picapedrero!

—¡Gracias a Dios que contesta uno en esta casa!

—Como sinó, porque vengo... en comisión nombrado por mis compañeros y demás arlequines de la Tómbola para manifestarle a usted que desde esta hora que es la oficial declaramos el boicote a la ALQUITARA, conque ya lo sabe si quiere «ALQUITARAR se lo hace V. que lo que es nosotros, ni lo

gará no obstante de regular la mezcla tabacosa: Tómenlo en serio nuestros lectores; hagan el ensayo; y se reirán ustedes del Partagás, y de todas las marcas *rembumbantes* conocidas.

El procedimiento, como ya decimos, es sencillo, distraído y sobre todo, saludable y económico. La empresa Arrendataria recibirá un golpe de muerte; asistiremos al sepelio, antes que ella se ria de nuestra defunción por agotamiento, o envenenamiento.

Cuando la «Cooperativa nacional del *chupe*» vea el gran perjuicio que sufre, mejorará y bajará el tabaco, pero el mal para ella no tendrá remedio, pues ya los socios de PIPA PURO y PITILLO estaremos acostumbrados al tabaco *lechuginoso* que, sobre no envenenar los pulmones con la traidera nicotina tiene la ventaja de la economía y sobre todo ser muy fresco.

En esta redacción desde que nuestro humorístico e ilustre colega «Don Cecilio», en su número 14.191 nos dió a conocer el secreto de tan mágico procedimiento no fumamos otro tabaco que la marca «Lechuga».

Lo que se vende en las expendurias no es tabaco..., demas lo justifica el soneto siguiente descrito por un cigarro puro de los mas baratos.

\*\*\*

piense».

—¡Pero hombre ayúdeme siquiera a destilar!

—¿A destilar? Como no destile...; vamos que he comulgado esta mañana y no quiero pecar.

Lo que haré es dejarle los trabajos que traigo de todos incluso mis notas.

—Vamos a ver; vengan.

—Ahí van...—Un artículo económico... Un descubrimiento muy peregrino con su fórmula o instrucciones para fabricar tabaco, bueno y barato, y ver si de este modo hacemos que la Tabacalera use *braguero*.

Cucolez que iba hacer un artículo de fondo, lo ha pensado mejor y lo ha confeccionado de fonda y nos espera para darnos un gran banquete «a escote»; notas de los reporteros, que remendándolas un poco pueden servir para... *el cesto*, y las mias que las traigo tan en orden como se halla toda nuestra *administración*.

Si las puede clasificar *pué* que les valgan... Y... adios que nos vamos a sindicalizar.

—Nota 1.<sup>a</sup>.—La festividad de la SANTA SEMANA ha sido y sigue siendo un éxito de nuestra católica religión, por que muchos fieles y don Balduque tuvieron que comulgar con RUEDAS DE MOLINO por supresión de la SAGRADA OBLEA por carecer de harina especial Sindicaturada y .. sucederá lo *mesmito* que la ordenada a los Coqueros para suprimir las Co kks...—Don Antonio saldrá como siempre del *Si-no-do*, en forma de ECCE-HOMO.

Nota 2.<sup>a</sup>.—El lunes Pascua de monas.. allá por la Pradera .. muchas merendonas, cánticos, bailetos y juergas, alguna que otra elegante y llamativa *pantorra* descuidada... vimos por la rivera; no es extraño, era día de monas; monas por aquí, monas por allá, algunos *gorilas y micos* entre tanta monería tambien puede que hubiera.

Nota 3.<sup>a</sup>.—Discordante, la es, la que surgió estos pasados días, entre, uno de los bandos de *Dixem lo dol* y el CELESTIAL Trianón, que habiéndosele ofrecido a dicha rondalla que fueran a lucir sus notas locales al citado cine, sábado y domingo, solo le permitieron asistir el sábado que según parece brillaba el público por su ausencia; y el domingo que hubo un lleno hasta los *topes*, les prohibieron la entrada.

Digno es de que el ilustrado pueblo mahonés aplauda con los calificativos merecidos esta nota discordante del Trianon, pues de ser cierto, son partidas de *Serrana*... y sobre todo falta de consideración de un coliseo que se tiene por modelo

—Pero... ¡qué dices, hombre!

—Pero ¿qué ha hecho ese ex... bueno... como quieras llamarle?

—Pues, nada; que hallándose en la Plaza de la Pescadería, quiso poner la *anguila* en manos de una bonita compradora, y el público, naturalmente, se indignó de aquel inesperado *aderezo culinario*.

—¿Y no le frieron un huevo?

—No; pero creo que le han impuesto cincuenta pesetas de multa.

—¡Ah, vamos! Menos mal. Si no hizo más que *eso*, ya está bien castigado.

—Aún debía estarlo más. Porque, si estaba harto del *bacalao* casero, bien podía haberse abstenido de buscar una *ternera* de diecisiete primaveras, contentándose con lo que cada uno tiene.

—Pero los hay que son  *frescos* y aprovechados.

Bueno; para terminar por hoy nuestra destilación os voy a poner este acertijo, que le titularé ¿QUIÉNES EL?

Fué primero ZAPATERO, hizose PROCURADOR pasó muy pronto a BANQUERO y a perspicaz ARMADOR DANDO COBA al pueblo entero cual un habil burlador. Y hoy que ya tiene dinero le ha dado por el amor

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17